



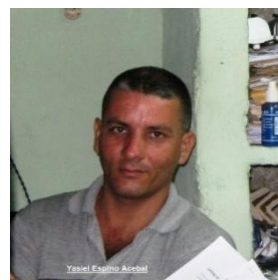
Informe del MCR desde el 14 al 21 de noviembre del 2017

- 1- El día 14 nos denunció desde la Prisión El Pre en la ciudad de Santa Clara el Preso Político del MCR Carlos Alberto González Rodríguez, que el jefe de este recinto penitenciario Capitán Dixán López Águila suspendió el canal deportivo a todos los reclusos a partir del pasado 8, por haber encontrado a varios prisioneros jugando cartas en base a los deportes de competencia, escarmiento colectivo por una indisciplina puntual, que mantiene indignada a la población penal al ser de las pocas distracciones que poseen en este lugar.
- 2- El día 14 nos denunció desde Holguín la activista del MCR Anairis Miranda Leyva que Keilan Griñán Molina, quien ejerce la prostitución, la miró detenidamente y le espetó: “Te voy a dar una paliza por gusana”. También nos refirió que “El Cuartel General de los Castristas” es la vivienda situada frente a la suya y propiedad de Rubí Guillén González. Esta casa sirve simultáneamente para hospedar a Griñán Molina con un extranjero adinerado a modo de prostíbulo y como centro desde el cual la tristemente célebre Brigada de Respuesta Rápida acomete todos sus ataques contra su familia. La hija de esta colaboradora rabiosa: María del Carmen Mojarrieta Guillén, también ofrece su cuerpo a cambio de bienes y dinero, participa en todas las tropelías “revolucionarias” y convive con su madre en el susodicho cuartel. Por varios acontecimientos oficialistas que están por realizarse, y que no describiremos por falta de espacio, los oficiales del DSE y los brigadistas están eufóricos, enardecidos, se creen invencibles y se manifiestan de la siguiente manera: ofenden física y moralmente, así como amenazan de muerte a la familia Miranda Leyva. En este enclave de la intolerancia se dan la mano personeros de composición mixta: militantes del PCC y la UJC, los brigadistas de la respuesta rápida, delincuentes, proxenetas y los oficiales de llamado Departamento de Enfrentamiento...
- 3- El día 15 nos denunciaron Anairis y Adairis Miranda Leyva del Comando Olegario Charlot del MCR de Holguín, que este mismo día se les negó la Tomografía Axial Computarizada (TAC), y se les atacó políticamente en el Hospital Clínico Quirúrgico Lucía Íñiguez Landín. Desde el 24 de julio les habían dado el turno solo a ellas pues a su hermano y también miembro de nuestra organización les fue negado rotundamente. La Doctora Mirurgia Almeiro Paz y el Licenciado Mauricio Morales Sánchez del departamento a fin les comunicaron que precisamente ese día se había roto el equipo y se le había dado baja y desconocían cuando lo arreglarían. El jurídico Osvaldo Estévez Guzmán las ofendió diciéndoles que ellas eran las mellizas contrarrevolucionarias y de inmediato se sumaron varios médicos militares y civiles que les expresaron que iban a proteger la revolución hasta la muerte. Una doctora del MININT con grado 1er teniente les dijo que, aunque se arreglara el Tomógrafo solo sería para los revolucionarios y que ellas no merecían la atención médica por estar en el camino equivocado. Fueron ofendidas también por el técnico de la Defensa Civil Raúl Martínez Chapman, retirado de las FAR. Cuando llegó el director Dr. Luis García Nievas dispersó el grupo de Respuesta Rápida y en su oficina les garantizó a las víctimas que requeriría a los implicados por sus ataques y falta de ética. Con toda seguridad este directivo tendrá que violar el artículo nro. 3 de la Constitución Socialista vigente y vencer la mentalidad de las élites para lograr hacer justicia, lo cual es casi imposible: esperemos a ver. Estas valerosas mujeres al igual que su

hermano Fidel Manuel Batista Leyva necesitan estos exámenes para diagnosticar con eficacia las enfermedades que padecen como secuelas de las prolongadas huelgas de hambre que han protagonizado: Estrechamiento de conciencia o Crisis conversivas, Isquemias transitorias, Lagunas mentales, Falta de memoria, Convulsiones, Descoordinación motora y verbal, Insomnios, Ansiedad, etc.

4- El día 15 nos informó Anairis Miranda Leyva que el día 9 cuando transitaba por el Parque de Las Flores de la ciudad de Holguín, junto a su hermana Adairis y sobrina Tahimí Rodríguez Miranda, se encontraron con que periodistas de la televisora local: Telecristal, realizaban entrevistas a un supuesto público de forma “espontánea”, pero resultó que pudieron constatar que eran agentes represores conocidísimos por ellas y leían en el teleprompter el texto confeccionado de antemano. Las nuestras avanzaron en la dirección de las cámaras para ejercer su libertad de expresión y fueron abordadas por unos 10 oficiales de la SE, quienes les manifestaron categóricamente: “si dan su parecer a los periodistas serán revocadas a prisión inmediatamente”. La farsa de periodismo ciudadano montada en esta capital provincial tenía como propósito atacar la actual política exterior estadounidense hacia Cuba, y ellas se preguntan: y el bloqueo que el estado castrista tiene contra el pueblo cubano, que es responsable de la dureza de la vida diaria y la falta de libertad, ¿cuándo lo van a denunciar con firmeza?

5- El día 16 fue puesto en libertad el Preso Político del MCR Yasiel Espino Aceval residente en el municipio de Cumanayagua en la provincia de Cienfuegos, que extinguía una sanción conjunta de 4 años y los últimos meses liquidó su condena en el Campamento Lino Pérez de la provincia referida, por el presunto delito de Desacato a la más alta figura y Diputado a la Asamblea Nacional, Fidel Castro, Daño a la Propiedad y Desorden Público. Este opositor pacífico mantuvo una conducta a través de toda su reclusión acorde a sus convicciones.



6- El día 17 Norma Ricart Batista, madre del recluso Michael García Ricart, nos denunció la enorme injusticia que se comete con su hijo, quien lleva 17 años preso. Él se ganó el primer pase de 4 días a su casa desde el Campamento El Chivo en Villa Clara, y en la reunión que realizaron previamente, donde participaron su hijo y ella, les indicaron que debía cumplir con lo siguiente: no ingerir bebidas alcohólicas, firmar el pase a tiempo en la estación policial local, asistir a la reunión que ofrece la PNR, no salir del hogar a nada incluido no realizar visitas a familiares y amigos y entrar de regreso al campamento en tiempo y forma. Él cumplió a carta cabal todas las exigencias y si embargo al día siguiente de encontrarse de vueltas en el campamento lo revocaron a una prisión cerrada por orden expresa del Jefe de Cárceles y Prisiones de la provincia, Tte. Coronel Luis Pérez Alcántara, aduciendo únicamente que García Ricart recibió una numerosa acogida en su pueblo natal: Remedios, y él no era ningún internacionalista o deportista destacado para estar destacándose tanto. Él a modo de protesta se declaró en huelga de hambre desde el día 2 pasado exigiendo que lo restituyan al Régimen de Mínima Severidad y en consecuencia a un Campamento de Trabajo. La progenitora y denunciante recolectó fácilmente 106 firmas de vecinos, incluidos la de dos presidentes de los Comité de Defensa de la Revolución (CDR) y militantes del Partido Comunista en un documento que, atestigua su comportamiento excelente en el referido pase. También presentó quejas y el documento mencionado anteriormente, en las siguientes instituciones: Fiscalía Provincial, Fiscalía General de la República y Atención a la Ciudadanía de Cárceles y Prisiones Nacional (15 y k) y nada de comprensión. Exhortamos a las autoridades competentes a que le den reversa a esta injusticia para que este prisionero pueda seguir la senda de la reeducación y con ello su reinserción a la sociedad: objetivo que debe ser prioritario.

- 7- El día 17 sobre las 2 de la madrugada cuatro miembros del MCR de Cienfuegos pusieron 28 grafitis con crayolas en diferentes lugares de esta ciudad: boulevard, Parque Villuenda, Tienda La Mimbre, y pared lateral de la sede municipal del Partido Comunista, que exigían lo siguiente: Devolver las propiedades robadas a nuestro hermano espirituario Aurelio Cabrera González, Liberar al Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo y el realizado en la sede del partido único demandaba: que bajen los precios y abastezcan los mercados de alimentos. Finalizando este último fue sorprendido el activista Lázaro Gervasio Fernández Juanes y él instintivamente salió corriendo, pero fue capturado, lanzado contra el piso, esposado atrás y conducido e internado en una celda tapiada del Cuartel Provincial de la Policía Política, ubicado en el barrio de Pueblo Grifo de esta capital provincial, donde permaneció en huelga de hambre a pesar que posee un solo Riñón. Los demás activistas del comando, y participantes en el evento, permanecieron frente a dicho cuartel en solidaridad. Fueron detenidos por tales motivos el día 19 sobre las 7:00 am los siguientes opositores: Francisco Heriberto Rodríguez Juanes, Tailí Fortún Curbelo y Luis Nelson Fornaris Carrascosa. Todos permanecieron en huelga de hambre y fueron liberados el mismo día en el siguiente orden: A Heriberto a la 1:00 pm, a Luis Nelson a las 4:30 pm, a Tailí a las 6:30 pm y a Lázaro Gervasio el día 20 a las 9:00 am que permaneció 55 horas tras las rejas).
- 8- El día 17 sobre las 9:00 am los activistas del MCR Aurelio Cabrera González y Carlos Alberto Gómez Vasco enarbolaron sendas pancartas frente a la vivienda de Cabrera González, sito en Plácido #77, Sancti Spiritus, que decían: "Policía cubana corrupta, ladrona, asaltan las viviendas de los opositores". Al cabo de los 30 minutos los represores activaron un operativo entorno al lugar de la acción cívica con: unos 15 integrantes de la Brigada de Respuesta Rápida, carro patrulla # 367 y los oficiales del llamado Departamento de Enfrentamiento... Capitán Tony y Luisito. El 19 sobre las 3:30 pm arrestaron a Aurelio saliendo de su casa y lo internaron en celda tapiada del Cuartel Provincial de la Policía Política (VIVAC) donde permaneció en huelga de hambre hasta que fue liberado el día 21 sobre las 10:30 am. Al frente de los represores se encontraba el Mayor Carrazana del DSE.
- 9- El día 18 a la 1:20 pm nueve activistas (4 establecidos y 5 de nuevo ingreso) realizaron una presencia pública en el parquecito ubicado entre el Tren Blindado y el Puente de La Cruz, en la ciudad de Santa Clara, que consistió en lo siguiente: enarbolar una pancarta exigiendo libertad para el Preso Político Roberto Rodríguez Acevedo, lanzar 100 volantes con las 8 demandas que esgrime el MCR y arengar a la memoria del recién fallecido insigne opositor Juan Manuel Sarduy Segredo (Manolo). Los participantes establecidos se nombran: Julio César Castillo Rodríguez, Carlos Rodríguez Becerra, Pedro Antonio Rodríguez Cuba y Jorge Luis Jiménez Lovaina. Ese comando tomó la decisión de denominarse Juan Manuel Sarduy Segredo (Manolo). Fue arrestado, por el oficial del DSE Magdiel, a las 2:00 pm Julio César Castillo Rodríguez en su vivienda, esposado atrás y conducido en carro patrulla e internado en celda-solero en Instrucción Municipal de esta capital provincial hasta las 7:00 pm en que fue liberado.
- 10- El día 19 a las 10:00 pm fue arrestado en su hogar el integrante del MCR que reside en el poblado Corral Nuevo, perteneciente al municipio de Matanzas, Ramón Cuba Delgado, y conducido en carro Lada por oficiales del DSE hasta la Unidad de la PNR La Playa de esa capital provincial, donde permaneció hasta el siguiente día a las 6:00 pm en que fue liberado. Las amenazas no faltaron.
- 11- El día 20 nos informó desde la prisión de Guamajal el Preso Político del MCR Roberto Rodríguez Acevedo, que continua con Arritmia Cardíaca, falta de aire y malestar general. A Rodríguez Acevedo el Cardiólogo le orientó una Desfibrilación en el Corazón, que se realiza en el Cardiocentro santaclareño y aún no se la han hecho.

Librado Ricardo Linares García. Secretario General.

Teléfonos móviles: 52378063 y 53769404

Correos: librado.linares@nauta.cu y camajuani75@gmail.com

Reportó: Magaly Broche De la Cruz. Portavoz.